

Federación Española de Municipios y Provincias

CALENDARIO DE CONVOCATORIAS DEL PRTR PARA EELL EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2023 LOCALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

Ministerio de Sanidad



RED DE ENTIDADES LOCALES
PARA LA AGENDA 2030



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Convenio-programa anual de la subvención directa concedida por medio del Real Decreto 1070/2021 con la Federación Española de Municipios y Provincias.

Presupuesto: 6.4 Millones €

El Real Decreto 1070/2021, de 4 de diciembre, regula la concesión directa de una subvención a la FEMP para reforzar la promoción de estilos de vida saludable a través de la creación o rehabilitación de entornos saludables, en el marco del PRTR. Esta subvención, que se prolonga durante tres años, se articula anualmente mediante un convenio programa en el cual se concretan las actuaciones a desarrollar por la FEMP. Estas actuaciones pueden consistir en infraestructuras para la realización de actividad física al aire libre o el fomento del uso de la bicicleta, rutas o circuitos saludables, seguros y accesibles o inversiones asimilables.

METAS PRINCIPALES



11.6. Reducir el impacto ambiental de las ciudades, prestando especial atención a la calidad del aire.
11.7. Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.

METAS SINÉRGICAS



3.4. Reducir las enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
3.9. Reducción de enfermedades causadas por la contaminación y por la contaminación del aire



9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.



11.2. Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles



13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático



